

**INFORME DE AUDITORIA DE
"EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS
DE ICOD DE LOS VINOS, S.A."
EJERCICIO 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICOD DE LOS VINOS, S.A. (ICODEMSA)**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICOD DE LOS VINOS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la **correspondiente información revelada** en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas **revelaciones** no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. **Nuestras** conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

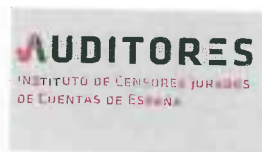
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas de EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICOD DE LOS VINOS, S.A., incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.

Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio del 2021



LUJAN AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 12/21/00744

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

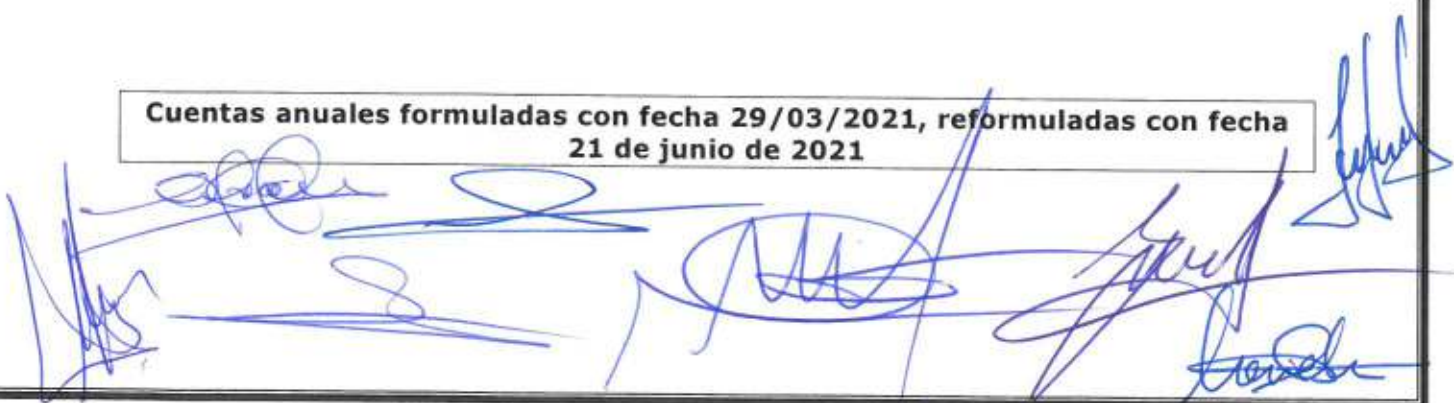


Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
SOCIO-AUDITOR

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

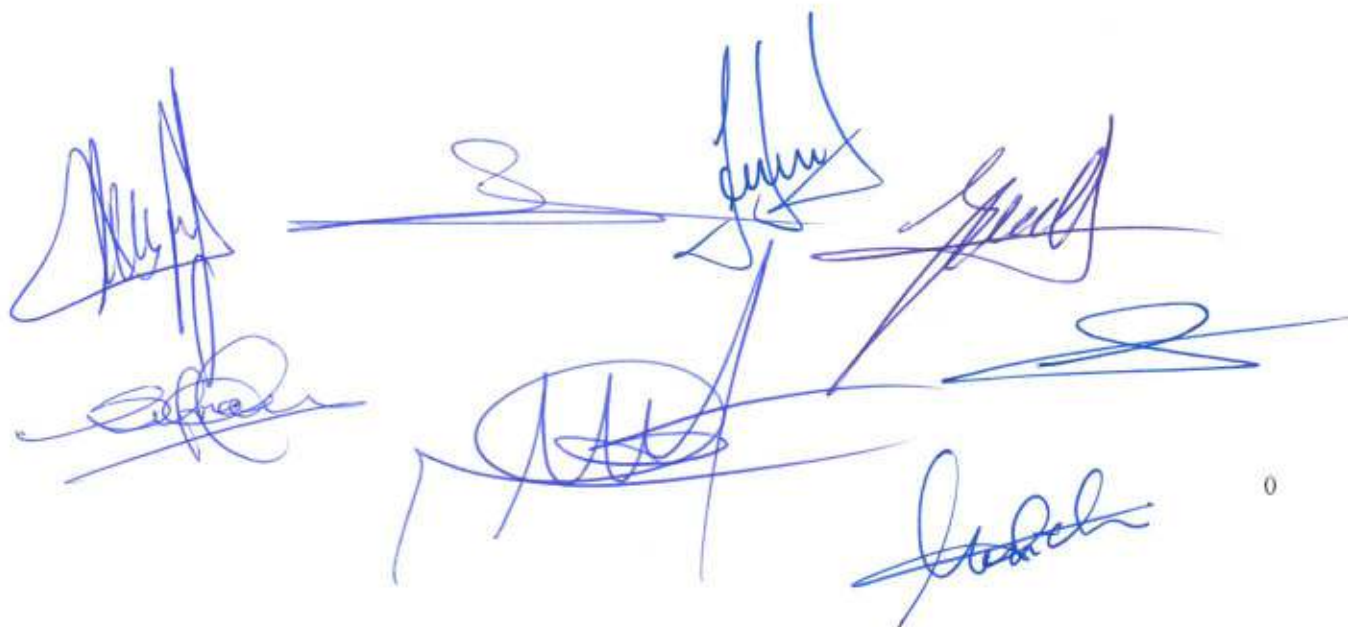
Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos S.A.

Cuentas anuales formuladas con fecha 29/03/2021, reformuladas con fecha
21 de junio de 2021

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. These signatures are written over a white rectangular box that contains the text 'Cuentas anuales formuladas con fecha 29/03/2021, reformuladas con fecha 21 de junio de 2021'. The signatures are stylized and appear to be from multiple individuals.

ÍNDICE

		Pág.
Balance	3 páginas	1-3
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2 páginas	4-5
Memoria	43 páginas	6-48



A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, overlapping pattern across the lower half of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31/12/2020

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	Nota de la memoria	2.020	2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		726.853,36	777.472,12
I. Inmovilizado intangible	7	774,44	1.546,64
II. Inmovilizado material	5	159.559,89	102.794,81
III. Inversiones inmobiliarias	6	85.119,03	191.730,67
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	481.400,00	481.400,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.629.490,16	2.920.662,70
II. Existencias	10	1.386.243,31	1.525.253,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.311,86	7.815,15
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	0,00	271,79
4. Personal	9	6.255,13	7.543,36
6. Otros créditos Adm .Púb.	12	56,73	
V. Inversiones financieras a corto plazo	9-17	688.245,62	872.070,29
VI. Periodificaciones a corto plazo		18.362,07	15.300,91
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	530.327,30	500.223,29
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.356.343,52	3.698.134,82

En Icod de los Vinos, a 21 de junio de 2021.

Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A.
Memoria Ejercicio 2020

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31/12/2020			
 <p style="text-align: center;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.020	2.019
A) PATRIMONIO NETO		2.704.771,54	3.000.639,03
A-1) Fondos propios		2.125.325,81	2.415.093,19
I. Capital	9.7	822.524,00	822.524,00
1. Capital escriturado	9.7	822.524,00	822.524,00
III.3. Reservas	9.7	-11.186,54	-11.186,54
V. Resultados de ejercicios anteriores	9.7	-1.742.013,96	-1.941.995,18
VI. Otras aportaciones de socios	9.7	3.345.769,69	3.345.769,69
VII. Resultado del ejercicio	3-9.7	-289.767,38	199.981,22
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		579.445,73	585.545,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		651.571,98	697.495,79
II. Provisiones a corto plazo	13	9.362,00	9.273,51
III. Deudas a corto plazo		4.818,58	55.159,65
1. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	47.154,53
3. Otras deudas a corto plazo	9	4.818,58	8.005,12
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		637.391,40	633.062,63
1. Proveedores	9	466.340,19	412.290,07
2. Otros acreedores	9	171.051,21	220.772,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.356.343,52	3.698.134,82

En Icod de los Vinos, a 21 de junio de 2021.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a horizontal line.

JOSÉ DOMINGO ALONSO SOCAS
VICEPRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

SILVIA EXPÓSITO YANES
CONSEJERA

A handwritten signature in blue ink, with a circular loop and a horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

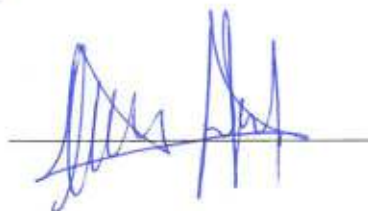
JAVIER SIERRA JORGE
CONSEJERO

A handwritten signature in blue ink, with a large loop and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

MARIELA LUIS GONZÁLEZ
CONSEJERA

A handwritten signature in blue ink, with a loop and a horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

CRISTO JESÚS MÉNDEZ LUIS
CONSEJERO

A handwritten signature in blue ink, with a loop and a horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

CARLOS CONTRERAS TRICÁS
CONSEJERO

A handwritten signature in blue ink, with a loop and a horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

JESÚS ANTONIO MARTÍN GONZÁLEZ
CONSEJERO

A handwritten signature in blue ink, with a loop and a horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A.
Memoria Ejercicio 2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31/12/2020			
Espacio destinado para las firmas de los administradores		(Debe) Haber	(Debe) Haber
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota de la memoria	2.020	2.019
1. Importe neto de la cifra de negocios	12-20	25.177,12	37.758,99
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12	-138.452,91	0,00
4. Aprovisionamientos	12	-2.204.419,39	-2.406.958,74
5. Otros ingresos de explotación	12-15	4.849.472,97	4.751.260,00
6. Gastos de personal	12	-2.178.070,77	-1.576.519,15
7. Otros gastos de explotación	12	-552.682,98	-605.429,04
8. Amortización del inmovilizado	5-7	-24.771,28	-11.588,92
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	6.100,11	5.685,27
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5-6	-103.204,59	-497,01
13. Otros resultados	12	-2.553,44	-5.256,90
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-323.405,16	188.454,50
14. Ingresos financieros	12	33.903,18	13.932,90
15. Gastos financieros	12	-265,40	-2.406,18
17. Deterioro		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		33.637,78	11.526,72
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-289.767,38	199.981,22
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-289.767,38	199.981,22

En Icod de los Vinos, a 21 de junio de 2021.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
PRESIDENTE

A blue ink signature of Francisco Javier González Díaz, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

JOSÉ DOMINGO ALONSO SOCAS
VICEPRESIDENTE

A blue ink signature of José Domingo Alonso Socas, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

SILVIA EXPÓSITO YANES
CONSEJERA

A blue ink signature of Silvia Expósito Yanes, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

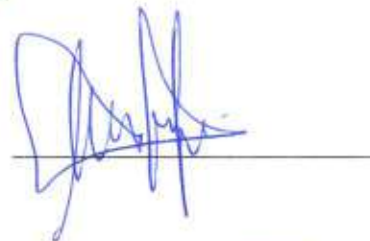
JAVIER SIERRA JORGE
CONSEJERO

A blue ink signature of Javier Sierra Jorge, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

MARIELA LUIS GONZÁLEZ
CONSEJERA

A blue ink signature of Mariela Luis González, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

CRISTO JESÚS MÉNDEZ LUIS
CONSEJERO

A blue ink signature of Cristo Jesús Méndez Luis, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

CARLOS CONTRERAS TRICÁS
CONSEJERO

A blue ink signature of Carlos Contreras Tricás, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

JESÚS ANTONIO MARTÍN GONZÁLEZ
CONSEJERO

A blue ink signature of Jesús Antonio Martín González, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

NOTA 1

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICOD DE LOS VINOS, S.A. (en adelante, ICODEMSA) fue constituida el 29 de abril de 1997 en Icod de los Vinos mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. Alfonso de la Fuente Sancho, con número de protocolo 1.947; con domicilio social en Plaza Luis León Huerta, 1 Icod de los Vinos e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife Hoja TF-15803, Folio 200 del Tomo 1525 de la Sección General, inscripción 1ª con C.I.F. A-38456323.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 en Junta General del socio único Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, se acuerda modificación del artículo 2º de los estatutos referente al objeto social, cuya elevación a público se realiza el 18 de diciembre de 2019 ante el Notario Miguel Millán García, número de protocolo 2658, quedando redactado de la siguiente forma:

**1. La Sociedad tendrá por objeto:*

1.1.- La prestación de los siguientes servicios municipales:

a) Servicio municipal de transporte de viajeros.

Servicios de temporada, mantenimiento y limpieza en las playas.

Gestión de los servicios municipales de aguas, basuras, limpieza viaria y limpieza de edificios públicos.

Gestión y explotación de los trenes turísticos a conceder en nuestro término municipal.

Conservación y mantenimiento de las vías y espacios de titularidad municipal.

Servicio municipal de cementerio.

Servicio de grúa.

1.2.- La promoción y gestión de viviendas. La promoción y gestión de viviendas tendrá por objeto:

a) La realización de actividades propias de una empresa de promoción inmobiliaria, especialmente la promoción de suelo y viviendas protegidas; la compra para la sociedad de activos inmobiliarios, su calificación urbanística con fines de ulterior edificación, venta, arrendamiento o explotación.

b) La prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento técnico, económico y financiero en materia de tráfico inmobiliario y en general cualquier tipo de servicios de asesoramiento o intermediación en la adquisición de, enajenación y permuta de bienes inmuebles o gravamen de bienes muebles o inmuebles; incluso la gestión de compromisos previos a la adquisición o puesta a disposición de terrenos afectados por la adquisición o puesta a disposición de terrenos afectados por la ejecución de obras públicas y los servicios de realojo de las personas afectadas, así como la administración y explotación de fincas urbanas y rústicas y de otro tipo de inmuebles o infraestructuras.

c) La realización de actividades propias de una empresa promotora o contratista de las obras, como la realización de contratos o subcontratos, con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de obras de fábrica, total o parcial de viviendas, edificaciones, garajes, apartamentos; edificaciones comerciales, industriales, oficinas, de ocio, alojamientos turísticos, aparcamientos, urbanizaciones y sus servicios complementarios; infraestructuras de cualquier tipo de vías, comunicaciones; el proyecto y ejecución de instalaciones eléctricas, de conducción de agua y otros fluidos, sanitarias, de



saneamiento, de carpintería, refrigeración y en general albañilería, fontanería y derivados, precisos para las obras de construcción que realice; así como los trabajos de demolición.

- d) La promoción y construcción de edificaciones, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga con dicha finalidad, asumiendo, además, los convenios para la construcción de viviendas que autorice la legislación aplicable.
- e) La administración, gestión, conservación, mejora, rehabilitación, e inspección de viviendas, edificaciones, fincas, conjuntos urbanísticos o terrenos adquiridos por su cuenta o que les sean transferidos por el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, sus organismos autónomos, cualesquiera otras de las Administraciones Públicas o de sus organismos autónomos, restantes entidades de derecho público, empresas públicas, así como por cualquier otra persona jurídica pública o privada.
- f) Llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de dominio sobre bienes inmuebles y derechos reales que estime preciso establecer para el cumplimiento de sus fines.
- g) Actuaciones de rehabilitación y reposición de viviendas, edificaciones, conjuntos urbanos en general, y centros históricos.
- h) La realización de actividades, en nombre propio mediante sistemas de cooperación previstos legalmente, por convenios o encomiendas del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, sus organismos autónomos y cualesquiera otras Administraciones Públicas o de sus organismos autónomos y restantes entidades de derecho público, empresas públicas, así como demás personas públicas o privadas, en relación con la ejecución del planteamiento de ordenación, de los recursos naturales, territorial y urbanístico, pudiendo comprender dicha actividad todos o algunos de los siguientes cometidos:
 - Redacción, gestión y ejecución del planteamiento de desarrollo.
 - Consultoría y asistencia técnica.
 - Prestación de servicios.
 - Actividad urbanizadora, ejecución de equipamientos, gestión y explotación de las obras resultantes.En especial, se podrán realizar los cometidos anteriores en: comunicaciones, infraestructuras, espacios libres, dotaciones y cualquier otro equipamiento o dotaciones públicas que se puedan prever, sin implicar la ejecución directa material de las obras.
- i) Toda actividad en materia de vivienda y suelo o de las recogidas en este objeto social, que esté establecida o pueda establecerse en el futuro por normativa o acuerdos de cualquier tipo, bien realizar en su propio nombre o por encomienda del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, sus organismos autónomos, otras administraciones o de sus organismos autónomos y restantes entidades de derecho público, empresas públicas, así como demás entidades públicas o privadas.
- j) El desarrollo de actividades comerciales directamente relacionadas con lo indicado en los apartados anteriores.

1.3.- Construcción y explotación de aparcamientos subterráneos y de superficie.

2. La Corporación Municipal podrá, mediante transferencia de competencias, encargos, sistemas de cooperación vertical u horizontal, encomiendas o cualquier otro procedimiento de los legalmente previstos



confiar la gestión de otras instalaciones, servicios o derechos de la Corporación de naturaleza análoga a las anteriores.

La asunción de nuevas actividades por ICODEMSA deberá ser objeto de acuerdo por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos constituido en Junta General del socio único (la Junta de Accionistas) y ser inscrita en el Registro Mercantil cuando así se estableciera legalmente.

3. En la ejecución de las actividades propias del objeto social, la entidad mercantil ICODEMSA deberá guiarse por los principios de eficacia y subordinación al mejor servicio de los intereses de la población, así como cumplir con las disposiciones que en cada momento fueran aplicables, las instrucciones que establezca la Corporación titular, así como, en su caso, las limitaciones y requisitos que derivados de los derechos que le sean encomendados."

En la actualidad, las actividades principales llevadas a cabo y recogidas en el objeto social son:

Servicio Municipal de Transporte de Viajeros.

Servicios de temporada, mantenimiento y limpieza en las playas.

Promoción y gestión de viviendas.

Gestión de los servicios municipales de aguas, basuras, limpieza viaria y limpieza de edificios públicos.

Conservación y mantenimiento de las vías y espacios de titularidad municipal.

Servicio Municipal de Cementerio.

Servicio de Grúa.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de Los Vinos, con domicilio en la Plaza Luis de León Huerta nº 1 de Icod de los Vinos, es el Accionista Único de la Empresa Municipal, representando el 100% de su capital social.

Tal y como se menciona en el artículo 1º de los estatutos:

"A todos los efectos legales la Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA-ICODEMSA-, se considera medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos".

Es por ello que en virtud de lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las cuentas anuales habrán de contener una manifestación expresa en relación a: "La entidad mercantil ICODEMSA manifiesta que más del 80% de las actividades que realiza se corresponden con el encargo del ente destinatario del mismo, tomando en consideración el volumen global de negocios, así como los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que hemos incurrido por razón de prestaciones realizadas a cualquier entidad".

No obstante, es de resaltar que la totalidad de los gastos en que incurre la sociedad son para el desempeño de los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, así como la totalidad de los ingresos, a excepción de la cantidad de 25.177,12 euros que se corresponde con los ingresos percibidos por terceros relacionados a las distintas actividades encomendadas y los ingresos financieros por importe de 33.903,00 euros, correspondientes a dividendos generados por las participaciones en comunidades de Agua que el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos cedió a la sociedad.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left side, there are three distinct signatures. On the right side, there is a large, complex signature that appears to be a stylized or overlapping set of initials and names.

cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 31 de marzo de 2021 habiendo sido, tras la obtención de nuevas evidencias, reformuladas con fecha 18 de junio de 2021. La reformulación ha venido por considerar necesario el registro contable a valor razonable de determinados activos registrados en las partidas de inversiones inmobiliarias y existencias, atendiendo al marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican El Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre; El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre; Las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.
- Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas,



estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 28 de septiembre de 2020.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, se han elaborado las cuentas anuales adjuntas aplicando los principios contables definidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.


3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles: la vida de estos elementos se estima coincidente con las tablas fiscales por considerar ajustado a la vida útil del bien (notas 5,6 y 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14).
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. (Nota 12).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9).
- Deterioro de saldos de existencias (Nota 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En el ejercicio 2020, el marco económico consecuencia de la crisis sanitaria de carácter internacional y multisectorial provocada por el COVID-19 se ha visto afectado de manera generalizada, si bien ponemos de manifiesto que las actividades realizadas por nuestra entidad se siguen desempeñando con normalidad, viéndose afectada únicamente por las diferentes medidas publicadas en los Reales Decretos, principalmente en materia de higiene.



10

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados que correspondan a ejercicios anteriores.

9. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-289.767,38	199.981,22
Total	-289.767,38	199.981,22



11

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A compensación de pérdidas de ej. anteriores		199.981,22
A Resultados negativos de ej. anteriores	-289.767,38	
Total	-289.767,38	199.981,22

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

En los últimos cinco ejercicios, no se han distribuido dividendos.

NOTA 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado a terceros, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad, se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del Balance de Situación".

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

Las aplicaciones informáticas son amortizadas de forma lineal durante 3 años, siendo su vida útil estimada considerando un valor residual nulo.



12

Bienes cedidos en uso por periodo determinado e inferior a la vida útil: Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad. Estos bienes se amortizarán en función de la duración del derecho.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada Balance de Situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

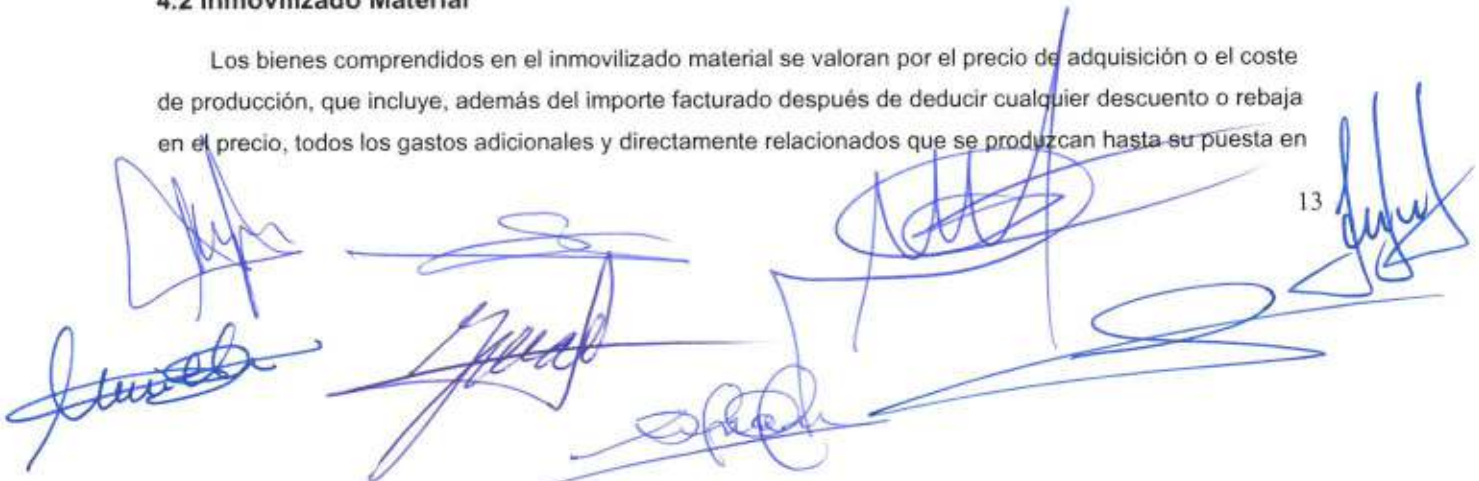
Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en



funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros, hasta la puesta en marcha de aquel inmovilizado que haya necesitado para estar en condiciones de funcionamiento un periodo de tiempo superior a un año se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los costes de producción del inmovilizado elaborado en el seno de la propia empresa, se encuentran formados por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como la parte proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material por su uso son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5-14
Maquinaria	4-10
Ustillaje	3-8
Otras instalaciones	12
Mobiliario	4-10
Equipos proceso información	2-6
Elementos de transporte	5-12
Otro inmovilizado material	4-10

Deterioro de valor de inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor



14

razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo. No obstante, tal y como señala la resolución de 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la comprobación o test de deterioro es obligatoria cuando existan indicios o evidencia objetiva del mismo, no considerando en este sentido el Administrador de la Sociedad la posible existencia de los mismos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdida y ganancias.

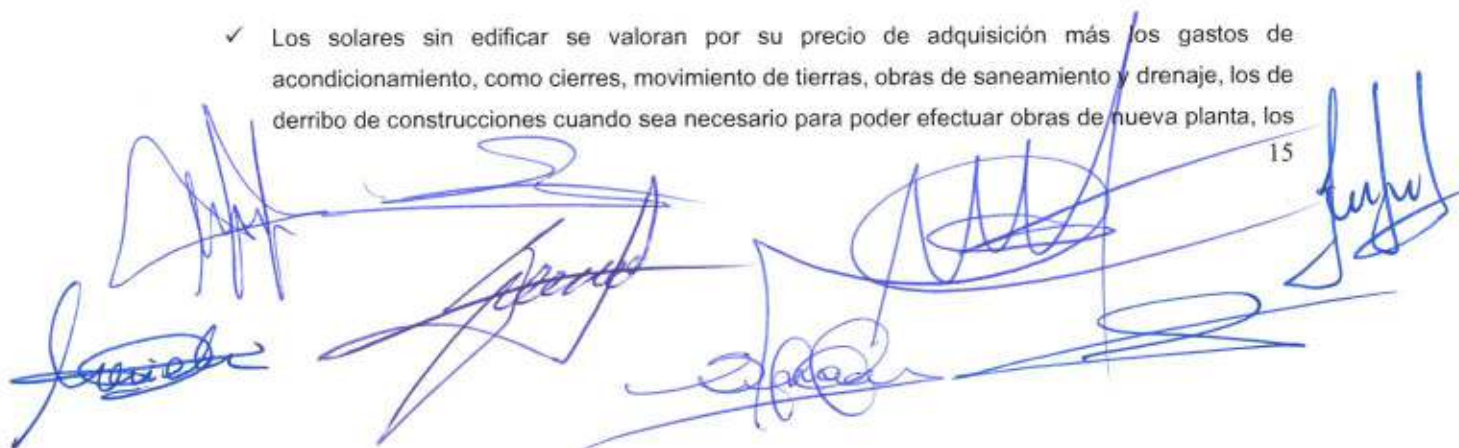
En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- ✓ Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los



gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- ✓ Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Su amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando su valor residual nulo.

4.4 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

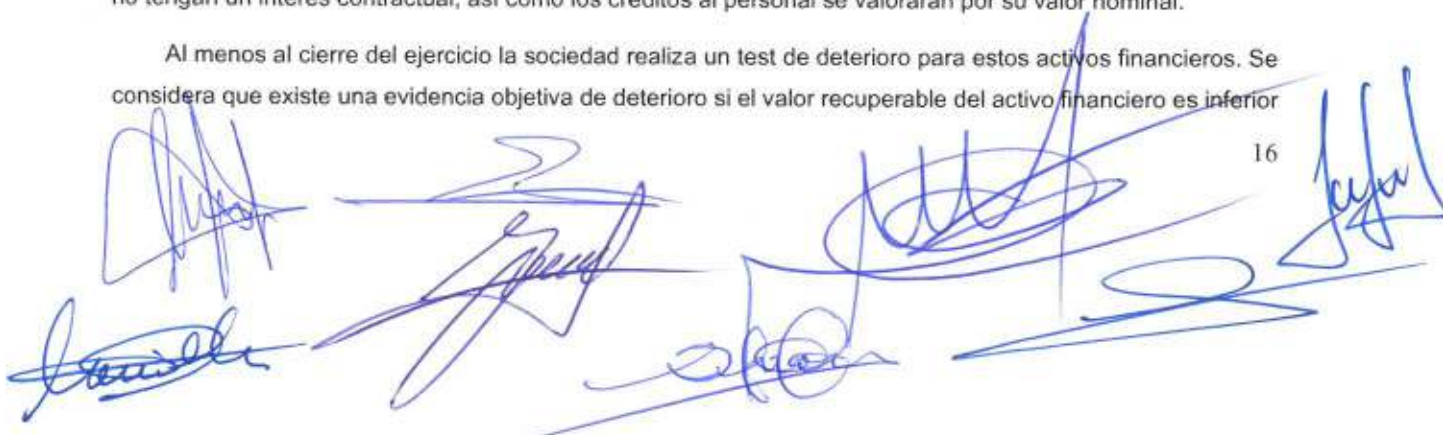
Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior al año, se valoran a valor nominal.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar, tras su reconocimiento inicial, se valoran por su coste amortizado, si su efecto es significativo. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un interés contractual, así como los créditos al personal se valorarán por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio la sociedad realiza un test de deterioro para estos activos financieros. Se considera que existe una evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior



a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se muestra reduciendo el valor de los activos.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de los activos financieros

La Sociedad cursa baja a los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no cursa baja a los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada.

Su valoración inicial es por su valor razonable que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior es a coste amortizado. Los intereses se aplican a la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

El efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en



su valor.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Débitos y partidas a pagar

Son pasivos financieros que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante los débitos y partidas a pagar por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año se valoran al nominal.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a la baja de los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se incluye cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes



directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los productos en curso y terminados se valoran a coste de producción que incluye el coste de los materiales, de la mano de obra directa e indirecta y los gastos de fabricación que le son aplicables o al valor neto realizable si fuera menor.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Las correcciones valorativas por deterioro de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se determinan en base a su posible valor de realización considerando el artículo y año del que procede la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio. Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

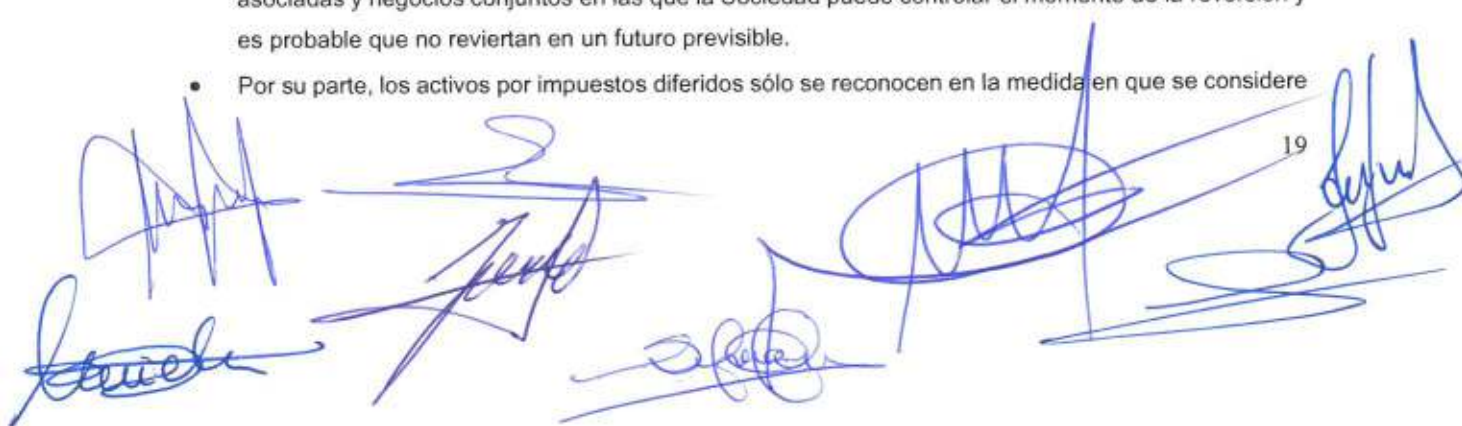
4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios, comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. En el ejercicio 2020 el resultado contable ha sido negativo por lo que la Base Imponible por Impuesto Corriente resulta negativa.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere



19

probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De conformidad a lo estipulado en la Ley del Impuesto de Sociedades y en concordancia con el reglamento que lo desarrolla, ICODEMSA cumple con la obligación formal de presentación del Impuesto sobre Sociedades, no obstante es de destacar que por su condición se acoge a lo estipulado en el art. 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, que hace referencia a la bonificación por prestación de servicios públicos locales, donde a tenor literal expresa "tendrán una bonificación del 99 por ciento la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado."

4.8 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se

20

reconocen en el balance como **provisiones** cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones por recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran **pasivos contingentes** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- a) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- b) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

- c) La contabilización de las subvenciones, donaciones o legados recibidos del socio único de la sociedad para financiar la realización de actividades de interés público o general, se efectúan de acuerdo con los criterios contenidos en el apartado a, b y c anteriores.

4.11 Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por **prestación definida** las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- a) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de



elaboración de cuentas anuales 13ª.

b) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5

INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas y su movimiento ha sido:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2020				
Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
Construcciones	189.508,70	0,00	0,00	189.508,70
Instalaciones técnicas	155.274,61	7.905,90	0,00	163.180,51
Maquinaria	5.638,87	2.647,91	0,00	8.286,78
Uillaje	34.533,74	0,00	0,00	34.533,74
Otras instalaciones	1.645,17	0,00	0,00	1.645,17
Mobiliario	9.870,58	0,00	0,00	9.870,58
Equipos para proceso de información	23.638,94	1.400,00	0,00	25.038,94
Elementos de transporte	914.179,48	49.372,20	0,00	963.551,68
Otro inmovilizado material	35.452,62	16.031,10	0,00	51.483,72
Amortización acumulada del inmovilizado material	-1.261.951,71	0,00	20.592,03	-1.282.543,74
Deterioro de valor del inmovilizado material	-4.996,19	0,00	0,00	-4.996,19
	102.794,81	77.357,11	20.592,03	159.559,89

Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A.
Memoria Ejercicio 2020

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2019				
Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
Construcciones	189.508,70	0,00	0,00	189.508,70
Instalaciones técnicas	155.274,61	0,00	0,00	155.274,61
Maquinaria	9.782,52	656,35	4.800,00	5.638,87
Utillaje	34.533,74	0,00	0,00	34.533,74
Otras instalaciones	1.645,17	0,00	0,00	1.645,17
Mobiliario	9.870,58	0,00	0,00	9.870,58
Equipos para proceso de información	23.638,94	0,00	0,00	23.638,94
Elementos de transporte	1.428.716,88	0,00	514.537,40	914.179,48
Otro inmovilizado material	35.452,62	0,00	0,00	35.452,62
Amortización acumulada del inmovilizado material	-1.759.209,02	508.074,03	10.816,72	-1.261.951,71
Deterioro de valor del inmovilizado material	-15.539,56	10.543,37	0,00	-4.996,19
	113.675,18	519.273,75	530.154,12	102.794,81

Con fecha 31/12/2019 se cursó baja definitiva de inmovilizado material por valor de 519.337,40 generando pérdidas por valor de 720,00 euros, en el presente ejercicio no se han generado resultados por bajas de inmovilizado.

Los Bienes Cedidos en Uso en virtud de la encomienda de Gestión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos a la empresa Icod Empresa Municipal S.A., según acuerdo del Pleno de fecha 1 de Julio de 2005, son los que a continuación se indican:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO CEDIDO EN USO 2020				
Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
Construcciones	189.508,70	0,00	0,00	189.508,70
Maquinaria	780,00	0,00	0,00	780,00
Elementos de transporte	104.434,00	0,00	0,00	104.434,00
Amortización acumulada del inmovilizado material	-209.919,40	0,00	5.685,26	-215.604,66
	84.803,30	0,00	5.685,26	79.118,04

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO CEDIDO EN USO 2019				
Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
Construcciones	189.508,70	0,00	0,00	189.508,70
Maquinaria	5.580,00	0,00	4.800,00	780,00
Elementos de transporte	565.722,00	0,00	461.288,00	104.434,00
Amortización acumulada del inmovilizado material	-670.322,13	466.088,00	5.685,27	-209.919,40
	90.488,57	466.088,00	471.773,27	84.803,30

24

Nombre	Apertura 2020	Apertura 2019	Mov. Debe 2020	Mov. Debe 2019	Mov. Haber 2020	Mov. Haber 2019	Saldo 2020	Saldo 2019
Deterioro de valor del inmovilizado material	-4.996,19	-15.539,56	0,00	10.543,37	0,00	0,00	-4.996,19	-4.996,19
	-4.996,19	-15.539,56	0,00	10.543,37	0,00	0,00	-4.996,19	-4.996,19

Durante el ejercicio 2019, a consecuencia de las bajas en libros de determinados elementos de transporte, por no encontrarse en condiciones para ser utilizados en la actividad de la entidad, se procede a dar de baja deterioros de valor devengados en ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por valor de:

	2.020	2.019
Instalaciones técnicas	121.794,69	121.794,69
Maquinaria	3.302,21	2.676,98
Utilaje	34.533,74	34.533,74
Otras instalaciones	1.645,17	1.645,17
Mobiliario	9.870,58	9.870,58
Equipos informáticos	20.435,94	20.435,94
Elementos de transporte	914.179,48	914.179,48
Otro inmovilizado	35.452,62	35.452,62
	1.141.214,43	1.140.589,20

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

NOTA 6

INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis de las partidas correspondientes a las inversiones inmobiliarias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

MOVIMIENTO INVERSIONES INMOBILIARIAS								
Nombre	Apertura 2020	Apertura 2019	Mov. Debe 2020	Mov. Debe 2019	Mov. Haber 2020	Mov. Haber 2019	Saldo 2020	Saldo 2019
Inversión en terrenos y bienes naturales	21.377,97			21.377,97			21.377,97	21.377,97
Inversiones en construcciones	170.352,70			170.352,70			170.352,70	170.352,70

Amortización acumulada inversiones de construcciones	0,00				3.407,05		-3.407,05	0,00
Deterioro de valor Inv. Inmobiliarias	0,00				103.204,59		103.204,59	0,00
	191.730,67	0,00	0,00	191.730,67	106.611,64	0,00	85.119,03	191.730,67

Con fecha 31 de diciembre de 2019 se procede al traspaso a la partida de inversiones inmobiliarias, que hasta la fecha se mantenían clasificadas como existencias, las 17 plazas de aparcamiento y 14 trasteros propiedad de la sociedad de la promoción de Buen Paso, cuyo destino será obtener rentas a través de su arrendamiento o en su caso la enajenación de las mismas.

Al cierre del ejercicio se ha procedido a realizar el correspondiente análisis de deterioro de valor de los activos inmobiliarios, correspondientes a plazas de garaje que no generan flujos de efectivo, por lo que su valor recuperable ha venido definido por el valor emitido por experto independiente que ha determinado el valor razonable de las mismas. Sobre esta base se reconoció el oportuno deterioro por importe de 103.204,59 euros, imputado al resultado del ejercicio.

NOTA 7

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

MOVIMIENTO INMOVILIZADO INTANGIBLE								
Nombre	Apertura 2020	Apertura 2019	Mov. Debe 2020	Mov. Debe 2019	Mov. Haber 2020	Mov. Haber 2019	Saldo 2020	Saldo 2019
Aplicaciones informáticas	4.234,56	4.234,56	0,00	0,00	0,00	0,00	4.234,56	4.234,56
Concesiones administrativas	7.485.336,67	7.485.336,67	0,00	0,00	0,00	0,00	7.485.336,67	7.485.336,67
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-7.488.024,59	-7.487.252,39	0,00	0,00	772,20	772,20	-7.488.796,79	-7.488.024,59
	1.546,64	2.318,84	0,00	0,00	772,20	772,20	774,44	1.546,64

Concesiones administrativas: se corresponden con los bienes otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos relativo a los depósitos y red de abastecimiento de agua recibidos en 2013 y destinados al cumplimiento del convenio de gestión del suministro de agua potable de abastecimiento público formalizado entre ICODEMSA y dicho Ayuntamiento. El valor de dichas concesiones es amortizado en un plazo de 5 años ajustándose al periodo de vigencia del convenio regulador relativo al servicio de suministro de agua potable formalizado en 2013, que concluyó el 2 de octubre de 2018. No obstante, con fecha 1 de enero de 2019 se

produce nueva prórroga del servicio por un plazo de 4 años

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por valor de:

	2.020	2.019
Aplicaciones informáticas	1.894,56	1.894,56
Concesiones administrativas	7.485.336,67	7.485.336,67
	7.487.231,23	7.487.231,23

NOTA 8

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos operativos

- La sociedad actúa como arrendador:

La empresa no dispone durante el ejercicio 2020 de bienes en los que actúe como arrendador.

- La sociedad actúa como arrendatario:

Al cierre del ejercicio las obligaciones de pago relacionadas con arrendamientos operativos son las siguientes:

- ✓ Inmueble, domicilio fiscal de la entidad, sito en la c/José Rodríguez Ramírez nº1, Icod de los Vinos.

El total de gastos registrados en el ejercicio 2020 por este concepto asciende a 17.880,00 euros y en 2019 a 17.820,00 euros.

Información adicional

- En los contratos de arrendamientos suscritos no existen cláusulas contingentes.
- La sociedad no mantiene ningún contrato de alquiler no cancelable.
- No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.
- No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.

La Sociedad tiene contratada con el arrendador la siguiente cuota de arrendamiento mínima, de acuerdo con el actual contrato en vigor, el cual se prorroga anualmente de forma expresa no tácita, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Año	Valor nominal
2021	17.880,00



27

NOTA 9

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. ICODEMSA, en cumplimiento de la Ley 16/2007 en concordancia con el R.D. 1514/2007 que aprueba el P.G.C., reconocerá un instrumento financiero en su Balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico o disposiciones del mismo.

9.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	480.000,00	480.000,00					480.000,00	480.000,00
Préstamos y partidas a cobrar					1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
Total	480.000,00	480.000,00			1.400,00	1.400,00	481.400,00	481.400,00

Instrumentos de Patrimonio, se componen de:

- 20 participaciones de la Comunidad de Aguas Hoya del Cedro valoradas en 300.000,00 euros.
- 90 participaciones de la Comunidad de Aguas Cueva del Viento valoradas en 180.000,00 euros.

Cedidas en uso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, durante el ejercicio 2013.

Dichas participaciones han devengado durante el ejercicio 2020 ingresos en concepto de dividendos por valor de 33.903,00 euros, en 2019 los ingresos ascendieron a 13.932,90 euros.

Créditos, derivados y otros, se componen de:

Fianza entregada por el arrendamiento del local social de ICODEMSA por un valor de 1.400,00 €, el mismo es formalizado mediante contrato para uso distinto de vivienda (Local de Negocio) celebrado el día 01/04/2007 y en el cual en su cláusula duodécima se estipula dicha fianza como garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas.

9.3 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A.
Memoria Ejercicio 2020

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19
Préstamos y partidas a cobrar					694.500,75	879.885,44	694.500,75	879.885,44
Total					694.500,75	879.885,44	694.500,75	879.885,44

Créditos, derivados y otros, se componen de:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo pendiente Excmo. Ayuntamiento Icod de los Vinos (servicios prestados)	642.400,37	839.809,12
Dividendos a cobrar	45.845,25	32.261,17
Imposiciones c/p.....	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios ...	0,00	271,79
Personal.....	6.255,13	7.543,36
	694.500,75	879.885,44

En concreto en esta partida se encuentra recogido el crédito al personal que se regula en el artículo 41 del Convenio Colectivo Empresa Municipal ICODEM,S.A. publicado en el BOP nº 124 de viernes 19 de septiembre de 2014.

Deterioros:

La partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene el siguiente desglose:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	-60,00
Perdidas por créditos comerciales incobrables	0,00	0,00
	0,00	-60,00

Durante el ejercicio 2019 se dio de baja del balance saldos de clientes morosos, deteriorados en ejercicios anteriores, por importe de 795.572,20 euros, por considerar su insolvencia firme atendiendo a la antigüedad de los mismos.

9.4 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes:

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Otros Activos líquidos equivalentes	2020	2019
Tesorería	530.327,30	500.223,29

El total del efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluyen en el estado de flujos de efectivo.
Dentro de "Otros activos líquidos equivalentes" principalmente se recoge la tesorería.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimientos de los activos financieros de la sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	688.245,62	0,00	0,00	0,00	0,00	481.400,00	1.169.645,62
Instrumentos de patrimonio						480.000,00	480.000,00
Otros activos financieros	688.245,62					1.400,00	689.645,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.255,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.255,13
Cientes por ventas y prestación de servicios	0,00						0,00
Personal	6.255,13						6.255,13
TOTAL	694.500,75	0,00	0,00	0,00	0,00	481.400,00	1.175.900,75

Ejercicio 2019

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	872.070,29	0,00	0,00	0,00	0,00	481.400,00	1.353.470,29
Instrumentos de patrimonio						480.000,00	480.000,00
Otros activos financieros	872.070,29					1.400,00	873.470,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.815,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.815,15
Cientes por ventas y prestación de servicios	271,79						271,79
Personal	7.543,36						7.543,36
TOTAL	879.885,44	0,00	0,00	0,00	0,00	481.400,00	1.361.285,44

9.5 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2020, es el siguiente:

Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A.
Memoria Ejercicio 2020

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores		Derivados y otros		Total	
	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19	31/12/20	31/12/19
-Débitos y partidas a pagar	0,00	47.154,53			546.857,70	581.417,93	546.857,70	628.572,46
Total	0,00	47.154,53			546.857,70	581.417,93	546.857,70	628.572,46

Derivados y otros

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Proveedores	466.340,19	412.290,07
Acreedores varios	74.163,02	160.916,39
Remuneraciones pendientes de pago	1.535,91	206,35
Efectos a pagar cp	3.100,71	3.100,71
C/C con socios y administradores	2.293,95	4.904,41
Partidas pendientes de aplicación	-576,08	0,00
	546.857,70	581.417,93

Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero

La Sociedad durante el ejercicio mantenía póliza de crédito con las siguientes características:

Póliza B.B.V.A.

Número de préstamo 0182 5717 974 10107264

Importe de Cuenta de Crédito: 500.000,00 €

Carencia: 6 meses 29 de abril de 2011

Tipo de interés: Variable, referenciado a Euribor (3 meses) + 1,59 % revisable trimestralmente

Liquidación Intereses: Mensual

Periodo Largo Plazo (10 años)

Vencimiento: 29 de octubre de 2020

Capital pendiente: 0,00 €

Las deudas con entidades de crédito han devengado en el ejercicio gastos financieros por un total de 265,40 euros, registrados en cuentas de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2019 los gastos financieros ascendieron a la cuantía de 2.406,18 euros.

9.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Crédito: Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Para el cumplimiento de este apartado se ha

solicitado a la Central de Información de Riesgos del Banco de España el correspondiente informe de riesgo.

Riesgo de Liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se han detallado anteriormente.

Riesgo de Flujo de Caja: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los créditos concedidos a empresas del Grupo y de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos y los créditos concedidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Sociedad consiste en mantener sus recursos ajenos y sus créditos a empresas del Grupo en instrumentos con tipo de interés variable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Las permutas de tipo de interés variable a fijo tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y en algunas ocasiones los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos.

Riesgo de Mercado: Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual ha tenido en el último año un efecto positivo, pero dada la actual tendencia alcista de los mercados financieros podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Riesgo de tipo de cambio: La empresa no realiza operaciones con moneda distinta al euro.

9.7. Fondos propios

El capital social asciende a 822.524,00 euros nominales y tiene la composición siguiente; dividido en trece mil cuatrocientos ochenta y cuatro (13.484) acciones nominativas, de sesenta y un euros (61 €) de valor nominal cada una de ellas.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los fondos propios de la entidad son los siguientes:

	FINAL 2018 INICIAL 2019	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2020
Capital Social	822.524,00			822.524,00			822.524,00
Reserva Legal	31.020,92			31.020,92			31.020,92
Reservas Voluntarias	-141.814,10	99.606,64		-42.207,46			-42.207,46
Aportación socios para compensar pérdidas	3.245.769,69	100.000,00		3.345.769,69			3.345.769,69
Pérdidas Ejercicios anteriores	-3.304.046,32	1.362.051,14		-1.941.995,18	199.981,22		-1.742.013,96
Resultado ejercicio 2018	1.362.051,14		1.362.051,14				
Resultado ejercicio 2019		199.981,22		199.981,22		199.981,22	
Resultado ejercicio 2020					-289.767,38		-289.767,38
TOTAL	2.015.505,33	1.761.639,00	1.362.051,14	2.415.093,19	-89.786,16	199.981,22	2.125.325,81

La Junta de Accionistas no ha limitado el capital a los administradores para que lo pongan en circulación.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos es el Accionista Único de la Empresa Municipal, por lo que posee el 100% de sus acciones.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en ningún mercado de valores.

En el ejercicio 2019 se recibió una aportación del Accionista Único en concepto de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 100.000,00 €.

NOTA 10

EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la sociedad a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Obras en curso de ciclo largo:	Proyecto/Promoción Sta. Bárbara	Proyecto/promoción Buen Paso
-Inversiones Inicio Año 2019	1.524.653,06	191.730,67
-Adición año		
-Bajas año		-191.730,67
-Deterioro existencias		
-Inversiones Fin Año 2019/ Inicio Año 2020	1.524.653,06	0,00
-Adición año		
-Bajas año		
-Minusvaloración de las existencias	-138.452,91	
-Inversiones Fin Año 2020	1.386.200,15	0,00

La partida de existencias corresponde a obras en curso del inmueble referido como "Promoción de Santa Bárbara". Para determinar el valor recuperable de las mismas se solicita tasación a experto independiente quien con fecha 6 de mayo de 2021 emite informe sobre la valoración de dichos activos, procediendo al registro de modificación del valor de las mismas por importe de 138.452,91 euros. Como consecuencia de las distintas modificaciones a la baja, el valor recuperable de las existencias asciende a 1.386.200,15 euros.

Así mismo señalar que con fecha 31/12/2019 se procede a reclasificar, de la partida de existencias, 17 garajes y 14 trasteros de la promoción de Buen Paso por valor 191.730,67 €, a Inversiones Inmobiliarias, cuyo destino será obtener rentas a través de su arrendamiento o en su caso la enajenación de las mismas.

La empresa tiene paralizadas todas las promociones en curso.



No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 11

SITUACIÓN FISCAL

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

AÑO 2020

Saldos deudores

Hacienda Pública deudora IGIC 2020	56,73
Total	56,73

Saldos acreedores

Hacienda Pública acreedora por IRPF	39.083,11
Seguridad Social acreedora	56.269,17
Total	95.352,28

AÑO 2019

Saldos acreedores

Hacienda Pública acreedora por IRPF	26.801,94
Seguridad Social acreedora	32.780,65
Hacienda Pública acreedora IGIC 2019	67,23
Administración Tributaria Canaria	0,00
Total	59.649,82

11.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL P.N.		RESERVAS		TOTAL
	(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	-289.767,38						-289.767,38
Impuesto sobre Sociedades							
Diferencias permanentes	2.722,00						2.722,00

Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A.
Memoria Ejercicio 2020

Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio. Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	-287.045,38					-287.045,38

Ejercicio 2019

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL P.N.		RESERVAS		TOTAL
	(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	199.981,22						199.981,22
Impuesto sobre Sociedades							
Diferencias permanentes	200						200
Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio. Con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	200.181,22						200.181,22
Base imponible (resultado fiscal)	0						0

11.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Total
Por impuesto diferido:				
Con origen en ejercicios anteriores:				
Activos disponibles para la venta				
Valoración de otros activos financieros				
Subvenciones, legados, etc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Total
Por impuesto diferido:				
Con origen en ejercicios anteriores:				
Activos disponibles para la venta				
Valoración de otros activos financieros				
Subvenciones, legados, etc.	57.028,53	57.028,53	0,00	0,00
Total impuesto diferido	57.028,53	57.028,53	0,00	0,00
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	57.028,53	57.028,53	0,00	0,00

Las estimaciones y cálculos utilizados para la determinación del tipo de gravamen medio esperado han

sido el 25%. Además, de conformidad con el principio de importancia relativa, se ha optado (en su caso) por la utilización del último tipo medio de gravamen disponible, no obstante, se informa que los acontecimientos futuros que podrán afectar en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido son 0,00 €.

11.4 Activos por impuesto diferido no registrados.

Como consecuencia de las bonificaciones fiscales en la cuota del impuesto sobre sociedades que afectan al 99% de la cuota del impuesto sobre sociedades, que hemos mencionado en las normas de registro y valoración, no se considera prudente el registro del activo por impuesto diferido.

El detalle de las bases imponibles negativas pendiente de compensar es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Aplicado		Pendiente
		2019	2020	
2010	199.104,81	146.701,28		52.403,53
2011	370.500,98			370.500,98
2012	325.999,01			325.999,01
2013	452.053,99			452.053,99
2020	287.045,38			287.045,38
	1.634.704,17	146.701,28		1.488.002,89

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

11.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 12

INGRESOS Y GASTOS

Ingresos y gastos por operaciones continuadas:

Ejercicio 2020

APROVISIONAMIENTO

- a) Consumos de mercadería
- c) Trabajos realizados por otras empresas

GASTOS DE PERSONAL

- a) Sueldos, salarios y similares

IMPORTE

2.204.419,39
1.871.726,91
332.692,48
2.178.070,77
1.665.895,09

36

Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A.
Memoria Ejercicio 2020

b) Cargas Sociales	512.175,68
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROD. TERMINADOS	138.452,91
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	552.682,98
a) Servicios exteriores	501.553,98
b) Tributos	51.129,00
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	0,00
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	24.771,28
a) Inmovilizado Intangible	772,20
b) Inmovilizado Material	20.592,03
c) Inversiones inmobiliarias	3.407,05
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN INMOV.	103.204,59
OTROS RESULTADOS	8.146,43
GASTOS FINANCIEROS	265,40
a) Por deudas con terceros	265,40
TOTAL GASTOS	5.210.013,75
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	25.177,12
a) Ventas	0,00
b) Prestaciones de Servicios	25.177,12
TRAB. REALIZ. POR LAS EMPRES. POR SU ACT.	0,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.849.472,97
a) Ingresos accesorios	0,00
b) Subv. explot. incorp. al result. del ejercicio	4.849.472,97
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO	6.100,11
OTROS RESULTADOS	5.592,99
INGRESOS FINANCIEROS	33.903,18
b2) De terceros	33.903,18
TOTAL INGRESOS	4.920.246,37

Dentro del epígrafe "Otros resultados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se recoge, como "gastos excepcionales" los gastos inesperados en los que incurre la empresa, sumando un total en el periodo 2020 de 8.146,43 euros. Dentro de "Otros Resultados" se encuentra los "ingresos excepcionales" por un total de 5.268,09 euros.

Ejercicio 2019

	IMPORTE
APROVISIONAMIENTO	2.406.958,74
a) Consumos de mercadería	1.700.681,43
c) Trabajos realizados por otras empresas	706.277,31
GASTOS DE PERSONAL	1.576.519,15
a) Sueldos, salarios y similares	1.200.203,11
b) Cargas Sociales	376.316,04
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROD. TERMINADOS	0,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	605.429,04
a) Servicios exteriores	539.678,67
b) Tributos	65.810,37
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	-60,00

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	11.588,92
a) Inmovilizado Intangible	772,20
b) Inmovilizado Material	10.816,72
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN INMOV.	497,01
OTROS RESULTADOS	6.133,97
GASTOS FINANCIEROS	2.406,18
a) Por deudas con terceros	2.406,18
TOTAL GASTOS	4.609.533,01
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	37.758,99
a) Ventas	0,00
b) Prestaciones de Servicios	37.758,99
TRAB. REALIZ. POR LAS EMPRES. POR SU ACT.	0,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.751.260,00
a) Ingresos accesorios	0,00
b) Subv. explot. incorp. al result. del ejercicio	4.751.260,00
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO	5.685,27
OTROS RESULTADOS	877,07
INGRESOS FINANCIEROS	13.932,90
b2) De terceros	13.932,90
TOTAL INGRESOS	4.809.514,23

Dentro del epígrafe "Otros resultados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se recoge, como "gastos excepcionales" los gastos inesperados en los que incurre la empresa, sumando un total en el periodo 2019 de 6.133,97 €. Dentro de "Otros Resultados" se encuentra los "ingresos excepcionales" por un total de 861,10 € provenientes por devengo de pagos indebidos a la Seguridad Social

NOTA 13

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Para las provisiones reconocidas en el Balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final de los ejercicios 2020 y 2019:

Corto plazo:

Denominación	Saldo 31/12/19	Aum./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/20
Provisiones a corto plazo para retribuciones y otras prestaciones al personal	9.273,51	-7.911,51 +8.000,00	9.362,00

Con fecha 21/07/2014 se firma el nuevo Convenio Colectivo de Icod Empresa Municipal de Turismo y Servicios S.A (Icodemsa), publicado en el BOP n.º 124 y fecha 19/09/2014, según se recoge en su Capítulo X "Ayudas Sociales y Formación Profesional" y Art. 58 "Ayudas estudio, sanitarias y sociales", se dotarán de los fondos 8.000,00 € para el ejercicio 2020 en concepto de ayudas.

En el ejercicio 2004 el Tribunal Superior de Justicia de Canarias emite sentencia en la que anula los Presupuestos del Excmo. del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, ello por aprobar un incremento en la partida de gastos de personal superior al 2% que hubiera correspondido. Si bien este hecho tuvo incidencia en nuestra Sociedad, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no nos consta reclamación alguna por parte de dicho Organismo.

No existen otras contingencias significativas de las que consideramos deban registrarse provisiones por posibles contingencias futuras.

NOTA 14

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir. Por tanto, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "3º Estructura de las Cuentas Anuales" en su punto número 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

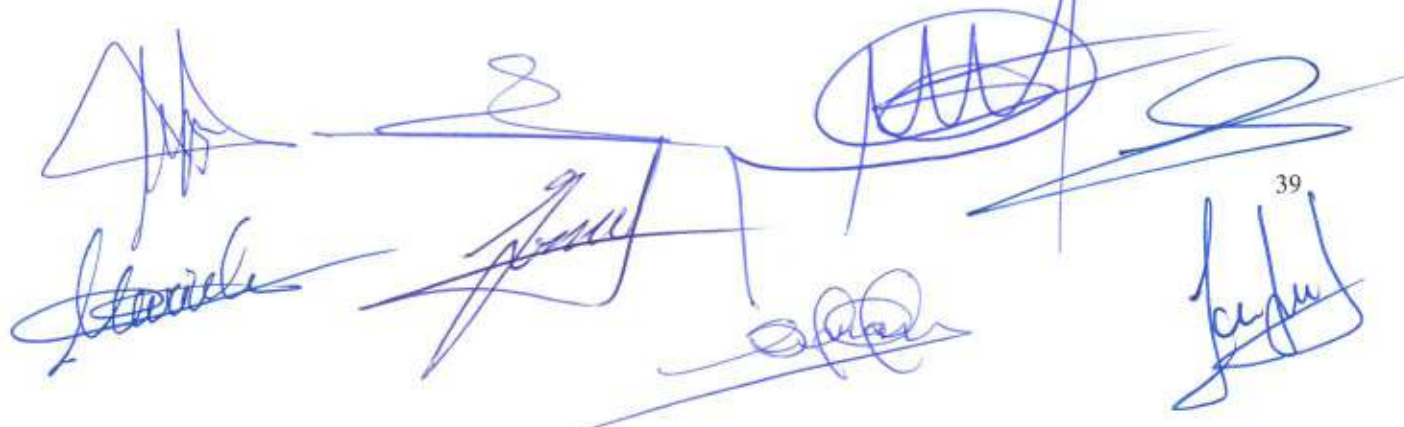
Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la sociedad consideran que las posibilidades de que sucedan son mínimas.

NOTA 15

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones y donaciones de capital:

La Sociedad tiene recogido dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos el valor neto de los bienes recibidos en la encomienda de Gestión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos a la empresa ICODEMSA, según acuerdo del Pleno de fecha 1 de Julio de 2005.



39

Bienes subvencionados	INICIAL	CONCES.	BAJAS	TRASPASO	FINAL
	2020	2020	2020	A RDOS.	2020
Bienes cedidos en uso	84.803,30			5.685,26	79.118,04
Inversiones financieras	480.000,000				480.000,000
BC. En uso Garajes	20.742,54			414,85	20.327,69
	585.545,84			6.100,11	579.445,73

Durante el ejercicio 2020 se registran ingresos en concepto de "subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio" por un total de 6.100,11 euros, ascendiendo en el ejercicio 2019 a la cantidad de 5.685,27 euros.

b) Subvenciones de explotación:

La sociedad refleja en la partida "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias los ingresos por los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, único accionista.

SERVICIO	2020	2019
Grúa Municipal	38.979,02	38.979,02
Transporte Público	70.708,14	70.708,14
Limpieza Viaria	405.972,15	404.209,27
Limpieza de Edificios	719.537,00	637.707,12
Recogida Residuos Sólidos	818.368,31	818.368,31
Mantenimiento de Vías	284.849,73	283.086,85
Mantenimiento de Playas	32.569,49	32.569,49
Abastecimiento de Aguas	2.405.383,12	2.389.059,29
Cementerio	73.106,01	73.106,01
	4.849.472,97	4.747.793,50

Ver más detalle en la nota 17 "operaciones con partes vinculadas".

En el ejercicio 2019 se recibe subvención de formación por un total de 3.466,50 euros, no recibiendo cantidad alguna por dicho concepto en el presente ejercicio.

NOTA 16

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales nos seguimos encontrando en un marco de incertidumbre económica derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID19. Si bien nuestra actividad no se ha visto interrumpida desde que comenzó la pandemia entre otras razones porque seguimos prestando los servicios con total normalidad, dada la tipología de los servicios públicos que actualmente acometemos, los costes en que hemos incurrido se han visto incrementados como consecuencia de las medidas adoptadas en atención a lo establecido en los distintos Real Decretos.

40

NOTA 17

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas:
Las únicas operaciones llevadas a cabo por la sociedad con partes vinculadas corresponden a:
- Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, socio único.
 - Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección.
- b) Las operaciones realizadas con el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Accionista Único) durante el ejercicio 2020 y 2019 son las siguientes:

SERVICIO	2020	2019
Grúa Municipal	38.979,02	36.934,08
Transporte Público	70.708,14	68.223,88
Limpieza Viaria	404.209,27	413.372,62
Limpieza de Edificios	637.707,12	610.347,79
Recogida Residuos Sólidos	818.368,31	780.012,93
Mantenimiento de Vías	283.086,85	261.315,01
Mantenimiento de Playas	32.569,49	28.785,18
Abastecimiento de Aguas	2.389.059,29	2.481.751,04
Cementerio	73.106,01	67.050,99
Facturación extraordinaria (*)	101.679,47	0,00
TOTAL SUBVENCIONES	4.849.472,97	4.747.793,52

(*) El concepto de facturación extraordinaria relativa al ejercicio 2020 por importe de 101.679,47 euros atiende a lo estipulado en el punto 5 del Anexo de Actividades del Convenio Regulador de los servicios de suministro de agua potable de abastecimiento público, limpieza viaria y mantenimiento de vías y espacios públicos y punto 8 del Anexo de Actividades del Convenio Regulador del servicio de limpieza de edificios municipales. El detalle de dicha partida atendiendo a cada uno de los servicios es el siguiente:

SERVICIO	2020
Limpieza Viaria	1.762,88
Limpieza de Edificios	81.829,88
Mantenimiento de Vías	1.762,88
Abastecimiento de Aguas	16.323,83
	101.679,47 €

El 23/12/2013 se aprueba en Consejo de Administración la propuesta de prórroga y modificación del Convenio Regulador de Encomiendas de Gestión. Que con fecha 17/02/2014 en sesión de carácter extraordinario, se celebró Pleno en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, llevando en su Punto Primero del Orden del Día, la aprobación con carácter retroactivo de la modificación y prórroga del "Convenio



Regulador por el que se formaliza la Encomienda de Gestión entre el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos y la Sociedad Unipersonal ICODEM, S.A., en relación a los servicios de Limpieza de Edificios, Limpieza Viaria, Mantenimiento de Vías, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Mantenimiento de Grúa, Mantenimiento de Playas y Transporte Público de Viajeros. Publicado en el BOP nº 29/2014 de fecha 28/02/2014.

Con fecha 19/11/2014 se publicó en el BOP 151/2014 Convenio Regulador de la Encomienda de Gestión entre el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos e ICODEMSA, en materia de Servicio Municipal de Cementerio de fecha 28/10/2014.

El 1 de enero de 2019 se formaliza II prórroga de los Convenios Reguladores de los diferentes servicios que presta ICODEMSA al Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, exceptuando el servicio municipal de cementerío que se formalizó en 2014, siendo su duración de 4 años y el precio establecido conforme al convenio regulador del servicio prestado.

A continuación, se detallan los servicios prestados por la sociedad en la actualidad y un resumen de los anexos de actividades incorporados en los convenios reguladores de las encomiendas de gestión entre el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos e ICODEMSA:

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Grúa Municipal	-Levantamiento y transporte de vehículos abandonados en vías y espacios públicos de titularidad municipal y por infracciones de tráfico, con la presencia de la autoridad competente.
Transporte Público	-Transporte de viajeros en las rutas recogidas en el anexo de actividades del convenio.
Limpieza Viaria	-Limpieza de calles, plazas, parques y otros espacios públicos. -Limpieza de vías y espacios públicos, tras actos festivos, culturales o deportivos. -Recogida de la basura depositada en las papeleras colocadas en las vías, así como la reposición del material empleado para contenerlas.
Limpieza de Edificios	-Limpieza de centros y edificios municipales, relacionados en el anexo de actividades del Convenio
Recogida Residuos Sólidos	-La recogida de residuos derivados de la actividad en los domicilios particulares, residuos comerciales, centros sanitarios y espacios públicos del municipio. - Recogida de animales muertos, muebles u enseres abandonados en vías y espacios de titularidad municipal.
Mantenimiento de Vías	-Limpieza de calzadas, arcones, cunetas y drenajes. -Reparación de cunetas, tanto en tierra como en hormigón, de obras deterioradas, escolleras de contención de terraplenes y desmontes. -Operaciones de mantenimiento y reparación de pequeñas estructuras en las vías. -Atención de accidentes, mantenimiento y reparación de carreteras durante el invierno, actuando con tratamientos preventivos. -Colaboración con el Ayuntamiento en señalización de vías, actuación en accidentes, desprendimientos, inundaciones y lluvias intensas.
Mantenimiento de Playas	-Localización, recogida y transporte de la basura encontrada en la playa, así como algas marinas y todos aquellos objetos arrojados por el mar. -Colocación de cubos de basura. -Limpieza cuidadosa de la arena. -Mantenimiento y conservación de las zonas anexas a la Playa mediante siega de hierba, limpieza de jardines y terraplenes.

Abastecimiento de Agua	-Gestión de abonados (informar al interesado como darse de alta o baja en el suministro, cambio de titularidad, introducir los datos de lectura de contadores, gestión de reclamaciones del abonado, etc.) -Gestión del servicio (mantenimiento de la red pública, controlar aspectos sanitarios del suministro de agua potable, gestionar las aguas propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, etc.)
Cementerio	-Limpieza de las instalaciones. -La inhumación, exhumación de cadáveres y reducción de restos.

c) Los saldos mantenidos con partes vinculadas son los siguientes en los ejercicios 2020 y 2019:

SALDOS DEUDORES

	2020	2019
Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos	642.400,37	839.809,12

La cuantía pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2020 corresponde a los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos en los meses de noviembre y diciembre

SALDOS ACREEDORES

Dietas concedidas a los miembros del Órgano de Administración en los ejercicios 2020 y 2019 en términos brutos:

CONCEPTO	2020	2019
Consejos de Administración	1.269,58	1.367,24 €
Junta General de Accionistas	1.562,56	4.492,36 €
TOTAL	2.832,14	5.859,60 €

d) Retribución al Órgano de Administración y Alta dirección:

- Anticipos y créditos al personal de Alta Dirección y a miembros de los Órganos de Administración.
En el ejercicio 2020 no se han concedido anticipos o créditos al personal de Alta Dirección ni a miembros de los Órganos de Administración.
- Las retribuciones percibidas durante el 2020 y el 2019 por el personal Directivo son las siguientes:

	2020	2019
Personal Directivo	51.310,90	48.071,55

e) Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

43

- f) Participación de los administradores en otras sociedades con el mismo o análogo objeto social: Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Administración de ICODEMSA no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

NOTA 18

OTRA INFORMACIÓN

Número medio de trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2020

SERVICIO	CATEGORÍA	TOTAL
Limpieza Edificios	Limpiador/a	23
	Encargada de Servicio	1
Recogida Domic. Residuos Sólidos	Peones	11
	Conductor	6
	1 Oficial de Primera (Mecánico)	1
	Encargado de Servicio	1
Limpieza Viaria	Peones	12
	Conductor	1
	Encargada de Servicio	1
Mantenimiento y Conservación de Vías	Peones	11
Transporte Urbano	Conductor	1
Servicio de Abastecimiento de Aguas	Lector-Notificador	2
	Oficial Primera Fontanero B	4
	Encargado de Servicio	1
Servicio Administración	Directora-Gerente	1
	Titulado Universitario Grado Sup.	1
	Titulado Universitario Grado Medio	2
	Oficial Administrativo	2
	Auxiliar Administrativo	2
Servicio Grúa	Conductor	1
Cementerio	Fosero	2
Total		87

Total	49 hombres
Total	38 mujeres

La distribución por sexos de los empleados al término del ejercicio es el siguiente:

N.º medio de trabajadores	
% Hombres	56,32
% Mujeres	43,68

Durante el ejercicio 2020 en plantilla se encuentran dados de alta cuatro trabajadores con discapacidad, según el Art. 42.1 de la Ley General de Discapacidad.

Ejercicio 2019

SERVICIO	CATEGORÍA	TOTAL
Limpieza Edificios	Limpiadora	13
	Encargada de Servicio	1
Recogida Domic. Residuos Sólidos	Peones	18
	Conductor	11
	1 Oficial de Primera (Mecánico)	1
	Encargado de Servicio	1
Limpieza Viaria	Peones	5
	Conductor	1
	Encargada de Servicio	1
Mantenimiento y Conservación de Vías	Peones	4
Transporte Urbano	Conductor	1
Servicio de Abastecimiento de Aguas	Lector-Notificador	2
	Oficial Primera Fontanero B	3
	Oficial Primera Fontanero A	1
	Encargado de Servicio	1
Servicio Administración	Directora-Gerente	1
	Titulado Universitario Grado Sup.	1
	Titulado Universitario Grado Medio	2
	Oficial Administrativo	2
	Auxiliar Administrativo	2
Servicio Grúa	Conductor	1
Cementerio	Fosero	2
Total		75

Total	22 Mujeres
Total	53 Hombres

La distribución por sexos de los empleados al término del ejercicio es el siguiente:

Nº medio de trabajadores	
% Hombres	70,67%
% Mujeres	29,33%

Durante el ejercicio 2019 en plantilla se encuentran dados de alta tres trabajadores con discapacidad, según el Art. 42.1 de la Ley General de Discapacidad.

Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios por auditoría de las cuentas anuales en el ejercicio 2020 como en el 2019 asciende a 4.250,00 euros y 4.900,00 euros respectivamente, según contrato de fecha 4/12/2019.

NOTA 19

INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y según guía para la cumplimentación de la aplicación y el cálculo del periodo medio de pago de las EELL, Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,66	41,9
Ratio de operaciones pagadas	34,79	46,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,91	15,99
Total pagos realizados	2.848.937,78	3.190.552,87 €
Total pagos pendientes	540.632,10	568.968,28 €

NOTA 20

INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CIFRA DE NEGOCIOS	
	2020	2019
Conexiones red	1.398,44	2.061,17
Servicio de transporte	22.917,68	35.261,74
Otros ingresos	861,00	436,08
TOTAL	25.177,12	37.758,99

En Icod de los Vinos, a 21 de junio de 2021.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
PRESIDENTE

A blue ink signature consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

JOSÉ DOMINGO ALONSO SOCAS
VICEPRESIDENTE

A blue ink signature with a prominent 'J' and 'A' and a long horizontal stroke.

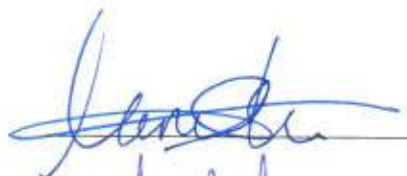
SILVIA EXPÓSITO YANES
CONSEJERA

A blue ink signature with a cursive style and a long horizontal stroke.

JAVIER SIERRA JORGE
CONSEJERO

A blue ink signature with a large 'S' and a long horizontal stroke.

MARIELA LUIS GONZÁLEZ
CONSEJERA

A blue ink signature with a cursive style and a long horizontal stroke.


CRISTO JESÚS MÉNDEZ LUIS
CONSEJERO

A blue ink signature with a cursive style and a long horizontal stroke.

CARLOS CONTRERAS TRICÁS
CONSEJERO

A blue ink signature with a cursive style and a long horizontal stroke.

JESÚS ANTONIO MARTÍN GONZÁLEZ
CONSEJERO

A blue ink signature with a cursive style and a long horizontal stroke.

Los administradores de la entidad han sido convocados adecuadamente, en tiempo y forma, al Consejo de Administración para la formulación de las cuentas anuales, siendo firmadas por los correspondientes administradores, a excepción de D. Juan Miguel Martín Zarza quien con fecha 12 de noviembre de 2019 renuncia como Consejero de esta entidad por haber sido nombrado en un cargo dentro de los supuestos de Incompatibilidad previstos en la Ley 3/1997 de 8 de mayo, si bien dicha renuncia a fecha de formulación de las presente cuentas anuales no ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three distinct signatures. The bottom row contains four signatures, with the second one from the left being a large, complex scribble that overlaps with the signature above it. The signatures are stylized and cursive.